



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA  
2018 -2022

## ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2019 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

---

*“A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°13** de fecha 09 de julio del 2019, realizada en la Comuna de Vallenar, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, siendo catorce consejeros y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

---

### Acuerdo N° 1

Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 16 de mayo del 2019.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

---

### Acuerdo N° 2

Aprobar un voto político en orden a rechazar el contenido del proyecto de Ley de subvención Preescolar, que actualmente se tramita en el parlamento, dado que:

- 1.- Coloca en riesgo a la educación del nivel medio (preescolares de entre 2 y 4 años), debido a la muy probable escolarización a la cual serían sometidos, producto de una Ley como esta, con todo lo que ello implica.
- 2.- Aumenta la subvención a los VTF (Jardines vía transferencia de fondos) pero sólo en la situación de que el Jardín Infantil posea el reconocimiento oficial, situación que muy pocos poseen en el país.
- 3.- Poca claridad del proyecto en relación con el origen de los recursos necesarios para lograr el reconocimiento oficial, no existe claridad respecto de los recursos para realizar las mejoras que permitirían el reconocimiento.

**Votación :**  
**A favor : 10 votos.**  
**Abstención : 04 votos (Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Patricia González Brizuela y Fernando Ghigliano Pizarro).**

---

**Acuerdo N° 3**

Aprobar las resoluciones de la Comisión de Medio Ambiente, en reunión de fecha 05 de julio del año en curso, las cuales corresponden a las siguientes:

- 01.- Manifestarse conformes con las observaciones y sugerencias de los Analistas de la División DIPLADE, para el Proyecto Estudio Impacto Ambiental: **Plantas desalinizadoras Cerro Blanco**.
- 02.- Considerar una reunión en la que participen SENCE, SEREMI del Trabajo, SEREMI de Economía, SEREMI de Energía, para coordinar acciones en el desarrollo del capital humano en relación con la ERDA.
- 03.- Gestionar una reunión con la Comisión Régimen Interior para analizar pronunciamiento de los Consejeros ante el SEA.
- 04.- Se manifiesta preocupación por tema relativo a la alteración de la calidad físico – química del agua por suspensión de sedimentos y salmueras.
- 05.- Se observa denuncia de este proyecto con PRAS, participativo.
- 06.- Se solicita ubicación de uno de los puntos de entrega en Plantas en el sector de Las Tablas.cercano a la ribera del río Huasco.
- 07.- Se solicita que la Comisión de Infraestructura en conjunto con la Comisión Medio Ambiente realizar una revisión de proyectos aprobados por el SEA y/o en proceso para vincularlo con la acción de generar mano de obra productiva.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 4**

Aprobar la inclusión a la tabla de las resoluciones de la Comisiones de Infraestructura, Fomento Productivo y Minería con Provinciales Unidas; Comisión Provincial de Huasco; Comisiones de Inversiones con Provinciales Unidas; y el pronunciamiento consuntivo respecto a la utilización de bienes fiscales propuesta por el Intendente Regional de Atacama en la correspondencia recibida de la presente sesión.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 5**

Aprobar un voto político para generar las instancias y efectuar las gestiones que permitan concretar la construcción de un puerto en la comuna de Chañaral, bajo el lema "**Chañaral: comuna puerto**".

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 6**

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, para que pueda disponer de la realización de un estudio que tenga por finalidad determinar la factibilidad de declarar a la comuna de Chañaral como zona rezagada.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 7**

Aprobar el financiamiento de M \$ 225.944, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para un **Programa de Carácter Social orientado a reducir las listas de espera quirúrgicas no auge de pacientes de la Región de Atacama que padecen de hernia abdominal y que requieren de hernio plastia, en la Región de Atacama**. Dicha iniciativa será ejecutada por la Fundación Imagina Pequeños Negocios Grandes Emprendedores – Desafío Levantemos Chile, en función de lo especificado en la Glosa 02 (común para todos los Gobiernos Regionales) numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto 2019.

Cabe señalar que la propuesta de financiamiento fue efectuada por el Intendente de la Región de Atacama en su ORD. N° 520, de fecha 05 de julio del 2019, documento que forma parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos legales y administrativos que resultaren pertinentes.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 8**

Aprobar dos (2) concesiones de uso gratuito referente a los inmuebles fiscales individualizados en la solicitud efectuada por el Intendente Regional de Atacama, mediante ORD. N° 497 de fecha 18 de junio del 2019.

El documento referido se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integrante de la aprobación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que puedan proceder.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 9**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, en el Seminario "**Desafío de la Gestión de las Aguas Subterráneas CNR**", en el marco del Programa Capacitación Nacional a Organizaciones de Usuarios de Agua. La actividad se realizará el miércoles 31 de julio, a las 09.00 horas, en el Hotel Club La Serena, ubicado en la ciudad del mismo nombre. Cabe señalar que la invitación fue extendida por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego del Ministerio de Agricultura.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

#### **Acuerdo N° 10**

Aprobar la participación del consejero regional **Roberto Alegría Olivares** en la **presentación del Grupo Folclórico Millauquen**, que se llevará a efecto el día Domingo 14 de julio del 2019, a las 19.00 horas en el Estadio Techado de la Municipalidad de Alto del Carmen. La invitación fue cursada por la Alcaldesa de la Municipalidad de Alto del Carmen, Banco Estado e Instituto Cultural. Cabe indicar que, según lo indicado por el Consejero Alegría, la actividad se enmarca dentro de las funciones relacionadas con el Gobierno Regional, en materia de desarrollo social y cultural, consagradas en el artículo 16 letra f) de la Ley 19.175.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

#### **Acuerdo N° 11**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, y Rebeca Torrejón Sierra**, en el **Encuentro Internacional diálogos sobre patrimonio: JUNTOS HACEMOS PATRIMONIO**, que se llevará a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto de 2019. La actividad señalada busca brindar una instancia para dialogar sobre las oportunidades y desafíos que acompañan a la instalación de una concepción más amplia del patrimonio cultural, especialmente en consideración de su dimensión inmaterial y el reconocimiento de su construcción social. La invitación para participar de dicha instancia fue cursada por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

#### **Acuerdo N° 12**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, en la **Ceremonia de entrega del terreno donde se emplazará el nuevo Hospital de la comuna de Huasco**, actividad que se llevará a efecto el día viernes 12 de julio a las 16.00 horas, en el terreno ubicado en Calle Cautín N° 107, comuna de Huasco. La invitación fue extendida por el Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y el Director del Servicio de Salud Atacama.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

#### **Acuerdo N° 13**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro, Gabriel Manquez Vicencio y Ruth Vega Donoso**, en **Ceremonia de inauguración de la plaza "Los Aromos"**, la que se llevará a efecto el jueves 11 de Julio a las 17.30 horas en avenida Carlos Van Buren con Los Aromos. La invitación para participar del evento fue realizada por el Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional y el Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 14**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, y Rodrigo Rojas Tapia**, en el desayuno **“Territorio y Futuro: ¿Hacia dónde va Copiapó?”**, en el cual se realizará la presentación del Reporte de Sustentabilidad 2018 de CAP Minería. El evento se desarrollará el miércoles 10 de julio, a partir de las 09.30 horas, en el Hotel Antay, Copiapó. La invitación para participación en la actividad fue cursada por el Gerente General de CAP Minería.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 15**

Ratificar la participación del consejero regional **Fernando Ghiglino Pizarro** en la actividad **“Entrega de Fondos de Apoyo Inicial de INDAP para 250 agricultores usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)”**, dicha actividad se efectuó el día jueves 27 de junio en el estadio techado de Alto del Carmen, e invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, Alcaldesa de Alto del Carmen y Directora Regional de INDAP.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 16**

Ratificar la participación del consejero regional **Patricio Alfaro Morales** en la actividad **“Mesa del Deporte Comunal N° 61, correspondiente al mes de julio de 2019”**, la que se llevó a efecto el día jueves 04 a las 20.00 horas, en la sede social del Club Juventus, Caldera. En dicha instancia se analizaron temas relacionados con el fomento del fútbol local, el estado de los recintos deportivos y la situación financiera de los clubes deportivos beneficiados con las glosas del 6% del FNDR 2018.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 17**

Oficiar a la Dirección del Servicio de Salud Atacama para que informe si es efectivo que el centro de diálisis de la comuna de Vallenar cerró, y cual sería eventualmente el plan de contingencia para resguardar la salud de los pacientes auge que quedarán sin atención.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**